

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 11420 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Dra. María Virginia Grande**, solicita autorización para realizar un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **FISIOLOGÍA MICROBIANA**, perteneciente al Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Eloy Argañaraz Martinez**; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología con doctorado en Ciencias Biológicas de esta unidad académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Sr. Profesor de la cátedra;

Que la mencionada profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar la inscripción de la **Dra. María Virginia Grande**, para que realice un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **FISIOLOGÍA MICROBIANA**, perteneciente al Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Eloy Argañaraz Martinez**;

Art.2º)- La **Dra. María Virginia Grande**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo con lo dispuesto por la



reglamentación vigente (Resol. N° 0464/2016);

Art.3º)- Se deja establecido que, la **Dra. María Virginia Grande**, no cuenta con la correspondiente cobertura de seguro por no pertenecer a la planta del personal de esta unidad académica;

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, **RESÉRVESE** en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta facultad y hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Académica a cargo de la Dirección Académica.

FSS

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 10694 / 2024

Hoja de firmas